

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXV - Tº 200 - Nº 29952

RESOLUCIONES

**Suprema Corte de Justicia
Resolución Nº 1134-2026**

Ref.: 3000-50-2025/1

VISTO Y CONSIDERANDO: el informe de matrícula acompañado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata y el estado de matrícula de COLPROBA, del que surge que el Dr. ALCONADA MOREIRA, FEDERICO FRANCISCO (Tº XXXVI -Fº 041 CALP), quien integra el Listado de Conjueces de Cámara, en el número de orden 45, (conf. Anexo II del Ac.3227, conf. Ac. 3885), ha cancelado su matrícula profesional a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, corresponde proceder en consecuencia.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293,

RESUELVE

Art.1º.- EXCLUIR de la Lista de Conjueces de Cámara al Dr. ALCONADA MOREIRA, FEDERICO FRANCISCO (Tº XXXVI-Fº 041 CALP) número de orden 45, (conf Anexo II del Ac. 3227 y Ac. 3885).

Art 2º.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata, solicitando la correspondiente propuesta de reemplazo, de acuerdo a las prescripciones del Ac. 3885 y comunicando las vacantes existentes, a fin de elevar las propuestas que estime presentar.

Art. 3º.- Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese y notifíquese por intermedio del Registro de Conjueces de la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y publíquese.

La Plata, 07/09/2026.

Torres Sergio Gabriel, Juez; **Alvarez Matias Jose**, Secretario.

MOVIMIENTOS DEL 09/06/2026 AL 18/08/2026

Cancelación a su pedido:

[36-41] ALCONADA MOREIRA FEDERICO FRANCISCO

CUIT: 20-14465181-3

Observaciones: Por inicio de trámite jubilatorio Fecha: 24/07/2026

[69-479] FERNANDEZ MADALA GISELE

CUIT: 27-31817510-7

Observaciones: Fecha: 19/06/2026

[39-342] GOÑI ANA LIA

CUIT: 27-11431897-9

Observaciones: Por inicio de trámite jubilatorio Fecha: 30/06/2026

[74-204] HEREDIA MARIELA MELINA

CUIT: 27-29951532-5

Observaciones: Fecha: 17/06/2026

[59-86] IREY LUCIA
 CUIT: 27-32127735-2
 Observaciones: Fecha: 14/08/2026

[56-269] KEES ERICA JAQUELINE
 CUIT: 27-29103892-7
 Observaciones: Fecha: 06/07/2026

[33-52] KREIMER ALICIA GLADYS
 CUIT: 27-12426817-1
 Observaciones: Por inicio de trámite jubilatorio Fecha: 24/07/2026

[51-268] LICURSI NATALIA ELIZABETH
 CUIT: 27-27235606-3
 Observaciones: Fecha: 08/07/2026

COLPROBA

Tomo y Folio	Apellido y Nombre	CUIT	Colegio	Categoría	Estado	Detalle
36 -041	ALCONADA MOREIRA FEDERICO FRANCISCO	20144651813	La Plata	Abogado	no habilitado	

Asuetos distritales del mes de septiembre**Resolución N° 1140/2026**

Expediente N° 3000-34291/25

VISTO: Las resoluciones del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, RESO-2026-418-GDEBA-MGGP dictada con fecha 27 de agosto ppdo. y RESO-2026-430-GDEBA-MGGP dictada con fecha y 4 de septiembre ppdo. y,

CONSIDERANDO: las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades las cuales tramitaron por expediente N° EX-2026-28974732-GDEBA-DSTAMGGP requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de septiembre del año 2026.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

SAN PEDRO	8 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
CARHUÉ	8 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
SAN FERNANDO	9 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
LOMAS DE ZAMORA	10 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
EXALTACIÓN DE LA CRUZ	14 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO Y PATRONAL
TRENQUE LAUQUEN	15 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
DOLORES	15 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
LAPRIDA	16 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
PERGAMINO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
TRES DE FEBRERO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. GUIDO	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
GRAL. LAVALLE	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
MERCEDES	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
COLÓN	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
ENSENADA	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
CHASCOMÚS	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
BAHIA BLANCA	24 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
CORONEL PRINGLES	24 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MERLO	25 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
LANUS	28 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MONTE	29 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
SAN MIGUEL	29 DE SEPTIEMBRE	PATRONAL
RIVADAVIA	30 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
ALMIRANTE BROWN	30 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL

ARTÍCULO 2º: Disponer suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las localidades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

GRAL ARENALES	6 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MIRAMAR	20 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
MAIPÚ	26 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL
CARMEN DE ARECO	26 DE SEPTIEMBRE	ANIVERSARIO FUNDACIONAL

ARTÍCULO 3º: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

ARTÍCULO 4º: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

Firmado: 7 de septiembre de 2026.

Sergio Gabriel Torres. Ante mí: **Matías José Alvarez.**

PODER JUDICIAL
Colegio de Abogados de Quilmes
Resolución N° 934/2026

3000-29127-2024/14

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Quilmes, informando el estado de matrícula de los profesionales en el periodo comprendido entre el 12-6-26 y 7-9-26, y que entre ellos se encuentra una profesional suspendida por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc d) Ley 5177 modif. por Leyes 12.277 y 12.548)

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 y a efectos de tomar operativa la Res. 1308/04 y su modificatoria Res. 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias de Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

-BERTHIEU, Paula Carolina (T° XII-F° 460 CAQ) a partir del 31/08/26.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 7 de septiembre de 2026.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de Azul
Resolución N° 935/2026

3000-29127-2024/7

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Azul, informando el estado de matrícula de los profesionales del periodo julio-agosto de 2026, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc d) Ley 5177 modif. por Leyes 12.277 y 12.548)

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 y a efectos de tomar operativa la Res. 1308/04 y su modificatoria Res. 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias de Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- VAZQUEZ, JULIETA (T° VII- F° 124 CAA) a partir del 08-07-2026.

- FERNANDEZ, MARIA DE LOS MILAGROS (T° X-F° 127 CAA) a partir del 28-07-2026.

- MANCINO, JULIETA DE LOURDES (T° I-F° 122 CAA) a partir del 03-07-2026

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 7 de septiembre de 2026.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de Azul
Resolución N° 936/2026

3000-29127-2024/7

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Azul, informando el estado de matrícula de los profesionales por el periodo julio-agosto de 2026, y que entre ellos se encuentra quien habiendo cesado en su matrícula por incompatibilidad absoluta, por posterior renuncia al Poder Judicial resulta rehabilitado en su matrícula profesional

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 y de acuerdo a la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la rehabilitación en la matrícula del siguiente profesional,

-DEL ZOTTO, Rocio (T° XII- F° 19 CAA) a partir del 25/8/26.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 7 de septiembre de 2026.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de San Isidro
Resolución N° 937/2026

3000-29127-2024/17

Visto la presentación remitida por el Colegio de Abogados de San Isidro, informando el estado de matrícula de los profesionales del mes de agosto que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 ° inc. d) de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277)

Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- DEFFERRARI, MARCOS MARÍA (T° XLIII-F° 196 CASI) a partir del 6/7/2026;
- MANAUTA, DIEGO FERNANDO (T° XXI-F° 342 CASI) a partir del 7/8/2026;
- CUBRIA, MARTIN EDUARDO (T° LVII-F° 17 CASI) a partir del 14/8/2026;

Regístrese y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 7 de septiembre de 2026.

Matías José Alvarez, Secretario.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto	Romina Cerda
Claudia Juárez Verón	Fernando H. Cuello
Lucas O. Lapolla	Mailen Desio
Eliana Pino	Romina Duhart
Sandra Postiguillo	Lautaro Fernandez
Romina Rivera	Micael D. Gallotta
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini
Efrain Deleris Anido	Leonardo Moroz

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi	Agustina Garra
Silvia Robilotta	Naila Jaschek
M. Paula Romero	Agustina La Ferrara
Maria Yolanda Vilchez	Corina Morris
Valeria La Ferrara	Ayelén Miranda

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
